

REF: AUTORIZA CONTRATACION DIRECTA

RES. EX. N° 537 ADM

KMO/ARD/IA/R/TSY
LERN

SANTIAGO,

27 AGO 2014

VISTOS:

La Ley N° 19.886 y su reglamento; el DFL N° 1, de 1993, de Hacienda, Ley Orgánica del Consejo de Defensa del Estado; la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República; Resolución Exenta N°660 ADM de 30 de septiembre de 2013 y el procedimiento M.ABS.01 versión 2 de 17 de julio de 2014, sobre manual de procedimiento de adquisiciones y contrataciones de este Consejo de Defensa del Estado, y

CONSIDERANDO

1.- La Nota Interna N°133/SRI/CCL de 19 de agosto de 2014, enviada por la Abogado Procurador Fiscal de Chillán, mediante la cual da cuenta de la urgente necesidad de realizar el mejoramiento del sistema eléctrico que alimenta los equipos de aire acondicionado de esa Procuraduría Fiscal, atendido que con anterioridad éste presentó fallas y hubo un amago de incendio en la oficina del segundo piso que ocupa la Sra. A.P.F., todo con el objeto de evitar futuros problemas a los circuitos de la red eléctrica;

2.- El presupuesto, emitido por el instalador eléctrico autorizado clase D, Señor **CARLOS ANTONIO ASTUDILLO VIDAL**, RUT N° **13.378.497-7**, mediante el cual indica los trabajos a realizar correspondientes los servicios de mantención y reparación del sistema eléctrico que alimenta los equipos de aire acondicionado de la Procuraduría Fiscal de Chillan, por un monto de \$780.000.- Más IVA.

3.- Lo dispuesto en la letra c) del artículo 8 de la Ley N°19.886 en relación al artículo 10 N°3 del Reglamento de la Ley, sobre compras urgentes;

4.- Los antecedentes que se acompañan, dicto la siguiente:

RESOLUCION:

1.- **AUTORIZASE** contratación directa a don **CARLOS ANTONIO ASTUDILLO VIDAL**, RUT N° **13.378.497-7**, por la suma de \$928.200.- (Novecientos veintiocho mil doscientos pesos) IVA incluido. Corresponde a contratación urgente de los servicios de mantención y reparación del sistema eléctrico que alimenta los equipos de aire acondicionado de la Procuraduría Fiscal de Chillan. Los trabajos se realizarán en el plazo de 5 días hábiles y cuentan con una garantía de 1 año.

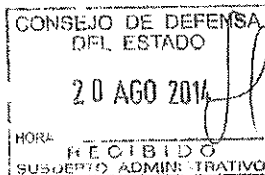
2.- **PAGUESE** el monto indicado al proveedor antes mencionado, dentro del plazo de 30 días de recepcionado conforme el servicio solicitado, previa presentación de la factura correspondiente.

3.- **IMPUTESE** el gasto que demande la presente Resolución al ítem: **22.06.001 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES"** del presupuesto vigente del Servicio.

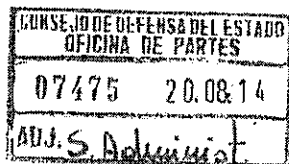
Anótese, refrendese y comuníquese,

CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO

JUAN IGNACIO PIÑA ROCHEFORT
PRESIDENTE
PRESIDENTE
CHILE
CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO



NOTA INTERNA Nº 133/SRI/CCL
MAT.: Solicita autorice pago.-
ADJ.: Lo que indica.-



Chillán, 19 de agosto de 2014.-

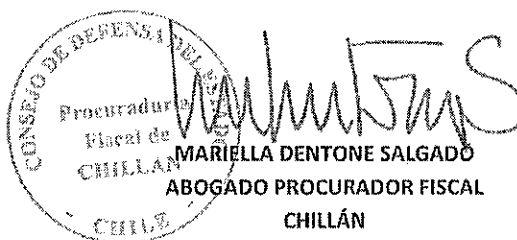
DE: ABOGADA PROCURADOR FISCAL DE CHILLAN
A: JEFE DEL SUBDEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION.

El día 24 de junio del presente año, como se informó en su oportunidad, hubo amago de incendio en la oficinas de la Procuraduría Fiscal de Chillán, producido por un corte de circuitos en los enchufes que alimentan los equipos de aire acondicionados. El electricista a cargo de realizar los arreglos al enchufe causante del incendio pudo percatarse que el material usado para dicha instalación es de baja calidad.

Por lo anterior, y a fin de evitar eventos similares al acaecido, es urgente realizar la mantención del sistema eléctrico que alimenta los equipos de aire acondicionados y además una mantención al tablero trifásico ya que el automático no cortó toda la electricidad, como se supone que debía hacerlo. De las tres fases que tenemos, una quedó abierta, es decir, conduciendo electricidad desde el exterior.

Por lo señalado es urgente se apruebe el presupuesto adjunto, para realizar las mejoras a nuestro sistema eléctrico para evitar posible incendios a futuro.

Saluda atentamente a Ud.,



MDS/ccl

Distribución:

- 1.- Destinatario.-
- 2.- MDC.-
- 3.- Archivo.-

REQUERIMIENTOS SDA

Fecha Asignación: 20.8.14
Plazo Entrega: 21.8.14
Folio 01: RS

Proponer compra urgente -

DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE Nº 329 - CHILLÁN - (42) 22 1525 - (42) 23 0032

procuraduria.chillan@cde.cl - www.cde.cl

Estimada Sra. Claudia:

Junto con saludarle envío cotización solicitada, por el mejoramiento de la instalación eléctrica de los equipos de aires acondicionados en oficina chillan, por estar en mal estado, cables de menor sección a lo requerido, se independizaran circuitos eléctricos, cambio de enchufes machos y hembras de los equipos, cables y protecciones.

Cabe señalar que urge la reparación de estos equipos ya que por causa de esto se quemo el enchufe del equipo en 2° piso oficina Sra. Mariela

Materiales \$ 410.000-

Mano de obra \$ 370.000-

Total \$ 780.000- + IVA

Atte. A usted

Carlos Astudillo Vidal

Instalador eléctrico autorizado

Fono 9 4218599

Outlook.c6DECLARACION JURADA SIMPLE PF CHILLAN

Carlos Astudillo v

Cerrar sesión

?

ARCHIVO

DESCARGAR

EDITAR EN EL EXPLORADOR

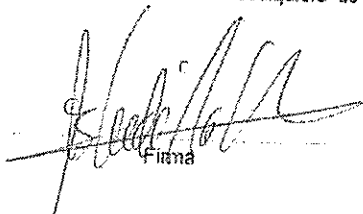
IMPRIMIR

BUSCAR

DECLARACION JURADA SIMPLE

En Santiago de Chile, a 25 de Agosto de 2014
don/doña Carlos representante legal y/o proveedor de Carlos Astudillo v
declarar que

- a) No ha sido declarado en quiebra por resolución judicial ejecutoriada.
- b) No ha sido condenado por prácticas antisindicales o por infracción de derechos fundamentales del trabajador, a contar del 19 de enero de 2008
- c) No tiene calidad de los funcionarios directivos del Consejo de Defensa del Estado
- d) No tiene calidad de persona unida a directivos de este Servicio, por los vínculos de parentesco descritos en la letra b) del artículo 54 de la ley N° 18.575, ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- e) No es sociedad de personas de las que los directivos del Servicio o sus parientes conforme la letra anterior, formen parte, ni sociedades comanditas por acciones o anónimas cerradas en que aquéllos o éstas sean accionistas, ni sociedades anónimas abiertas en que aquéllos o éstas sean dueños de acciones que representen el 10% o más del capital, ni los gerentes administradores, representantes o directores de cualquiera de las sociedades antedichas


Firma



Identificar Nuevo Contribuyente

Cerrar Sesión



MI SII

Registro de Contribuyentes

Impuestos Mensuales

Factura Electrónica

Boleta de Honorarios

Renta

Declaraciones Juradas

Bienes Raíces

Situación Tributaria

Tasación de Vehículos

Libros Contables

Infracciones y Contingencias

CONSULTA SITUACION TRIBUTARIA DE TERCEROS

Nombre o Razón Social: CARLOS ANTONIO ASTUDILLO VIDAL
RUT Contribuyente: 13378497-7

Fecha de realización de la consulta: 22-08-2014 11:29 hrs
Contribuyente presenta Inicio de Actividades: SI
Fecha de Inicio de Actividades: 31-07-2000
Contribuyente autorizado para declarar y pagar sus impuestos en moneda extranjera: NO
Contribuyente es EMPRESA DE MENOR TAMAÑO PRO-PYME: SI
Actividades Económicas vigentes:

Actividades	Código	Categoría	Afecta IVA
OBRAS MENORES EN CONSTRUCCION (CONTRATISTAS, ALBANILES, CARPINTEROS)	454000	Primera	Si
OTRAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES N.C.P.	749990	Segunda	No

Documentos Timbrados:

Documento	Año último timbraje
Facturas	2014
Boletas De Honorarios	2003
Boletas De Honorarios Electronicas	2014
Otros Libros Empastados	2013
Libro Compras-Ventas	2013

Para informarse sobre un documento específico del contribuyente, dirijase a [Consulta de documentos autorizados](#).

Observación : **Recomendación General**
Como recomendación general, siempre que se realicen transacciones comerciales con cualquier contribuyente, el SII aconseja verificar, en las opciones anteriores habilitadas, el timbraje del documento y que la actividad económica esté vigente en las bases de datos del Servicio. Además, se recomienda verificar que el domicilio y la actividad económica consignados en la factura o boleta que reciba, correspondan al vendedor o prestador del servicio ofrecido.

Para un mayor resguardo, se recomienda efectuar el pago con cheque nominativo o vale vista a favor del proveedor, anotando al reverso el RUT del emisor y número del documento recibido.

Si el contribuyente correspondiente al RUT consultado, no está de acuerdo o desconoce la situación informada en esta consulta, deberá concurrir a la unidad del SII correspondiente a su domicilio para aclarar o resolver su situación.

Esta consulta no constituye una certificación del comportamiento tributario del contribuyente. De esta manera, si para un RUT no aparecen observaciones, no significa que en una posterior auditoría no se detecten problemas.

[Ir a Menu](#) [Consultar otro Contribuyente](#)

Información de Instalador

Información instalador

CARLOS ANTONIO ASTUDILLO VIDAL (Electrico)	
R.U.T.:	13.378.497-7
Dirección:	CAMPANA N° 570, CHILLÁN, Región Biobío
Telefono:	274918
Email:	
Profesión:	Tec. en Electricidad Industrial
Competencia:	
Fecha otorgamiento:	19/03/2013
Fecha de termino vigencia:	19/03/2018
Clase:	D
Preferencias laborales del instalador:	Revisión de Instalaciones, Aumento de Capacidad, Regularización Instalaciones existentes, Ejecución de Instalaciones Nuevas, Estudios Tarifarios, Elaboración de Proyectos Eléctricos, Corrección Factor Potencia

Estimado usuario:

Los instaladores que no se encuentren vigentes no podrán hacer declaraciones de instalaciones a esta Superintendencia.
Para saber más sobre Instaladores Autorizados visite [aquí](#)

Estimada Sra. Claudia:

Junto con saludarle envío cotización solicitada, por el mejoramiento de la instalación eléctrica de los equipos de aires acondicionados en oficina chillan, por estar en mal estado, cables de menor sección a lo requerido, se independizaran circuitos eléctricos, cambio de enchufes machos y hembras de los equipos, cables y protecciones.

Cabe señalar que urge la reparación de estos equipos ya que por causa de esto se quemó el enchufe del equipo en 2° piso oficina Sra. Mariela.

Duración de los trabajos 5 días hábiles

Garantía 1 año por defectos de instalación

Materiales \$ 410.000-

Mano de obra \$ 370.000-

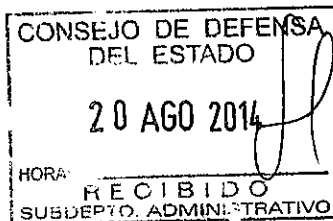
Total \$ 780.000- + IVA

Atte. A usted

Carlos Astudillo Vidal

Instalador eléctrico autorizado(13378497-7)

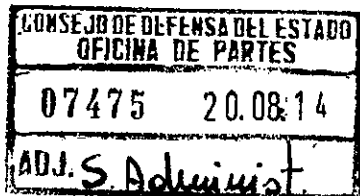
Fono 9 4218599



NOTA INTERNA Nº 133/SRI/CCL

MAT.: Solicita autorice pago.-

ADJ.: Lo que indica.-



Chillán, 19 de agosto de 2014.-

DE: ABOGADA PROCURADOR FISCAL DE CHILLAN

A: JEFE DEL SUBDEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION.

El día 24 de junio del presente año, como se informó en su oportunidad, hubo amago de incendio en la oficinas de la Procuraduría Fiscal de Chillán, producido por un corte de circuitos en los enchufes que alimentan los equipos de aire acondicionados. El electricista a cargo de realizar los arreglos al enchufe causante del incendio pudo percatarse que el material usado para dicha instalación es de baja calidad.

Por lo anterior, y a fin de evitar eventos similares al acaecido, es urgente realizar la mantención del sistema electico que alimenta los equipos de aire acondicionados y además una mantención al tablero trifásico ya que el automático no cortó toda la electricidad, como se supone que debía hacerlo. De las tres fases que tenemos, una quedó abierta, es decir, conduciendo electricidad desde el exterior.

Por lo señalado es urgente se apruebe el presupuesto adjunto, para realizar las mejoras a nuestro sistema eléctrico para evitar posible incendios a futuro.

Saluda atentamente a Ud.,



MDS/ccl

Distribución:

- 1.- Destinatario.-
- 2.- MDC.-
- 3.- Archivo.-

REQUERIMIENTOS SDA

Fecha Asignación: 20.8.14
Plazo Entrega: 21.8.14
Asignado a: RS

Proponer compra urgente.-

Estimada Sra. Claudia:

Junto con saludarle envío cotización solicitada, por el mejoramiento de la instalación eléctrica de los equipos de aires acondicionados en oficina chillan, por estar en mal estado, cables de menor sección a lo requerido, se independizaran circuitos eléctricos, cambio de enchufes machos y hembras de los equipos, cables y protecciones.

Cabe señalar que urge la reparación de estos equipos ya que por causa de esto se quemó el enchufe del equipo en 2° piso oficina Sra. Mariela

Materiales \$ 410.000-

Mano de obra \$ 370.000-

Total \$ 780.000- + IVA

Atte. A usted

Carlos Astudillo Vidal

Instalador eléctrico autorizado

Fono 9 4218599